

PROYECTO EDUCATIVO

CEBIP VICENTE ALEIXANDRE (LAS ROZAS)



ÍNDICE

1. BASE LEGAL

2. SEÑAS DE IDENTIDAD

2.1 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

2.2 PLANTILLA DEL CENTRO

2.3 TRAYECTORIA DEL CENTRO

3. PRINCIPIOS Y FINALIDADES DEL CENTRO. OBJETIVOS

4. ÁMBITO CURRICULAR Y ORGANIZATIVO

4.1 METODOLOGÍA

4.2 EVALUACIÓN

4.3 RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

4.4 ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

4.5 BILINGÜISMO

4.6 FORMACIÓN E INNOVACIÓN

4.7 NUEVAS TECNOLOGÍAS

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1 FUNCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y CARGOS UNIPERSONALES

5.2 NORMAS QUE FACILITEN LA CONVIVENCIA EN LOS QUE SE BASE EL RRI

5.3 ESTRUCTURAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LAS PRIORIDADES DE LAS DEMANDAS DETECTADAS.

6. VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PEC

7. BIBLIOGRAFÍA

Para elaborar este PE:

- Partiremos de las **leyes** actuales. CONSTITUCIÓN, LOE Y LOMCE
- Analizaremos el **contexto** en el que nos encontramos (descripción del centro, recursos materiales y personales del que disponemos) y veremos la **trayectoria** del mismo en los últimos años
- Enumeraremos nuestros **principios y señas de identidad** de los que se derivan los objetivos.
- Concretaremos **cómo lo vamos a conseguir**.
Opciones curriculares y metodológicas: Evaluación, diversidad, orientación y tutoría, así como la Importancia de la formación e innovación permanente.
Ámbito organizativo: modelo de organización, participación y gestión del centro
- Veremos la **vigencia del proyecto** y las formas de revisarlo.

1. BASE LEGAL

En la LOE

El artículo 121 de la LOE se habla de PEC, ha sido modificado por la LOMCE, en él se define el proyecto educativo y se enumeran sus elementos.

En el artículo 120 de la LOMCE se señala que los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.

En el artículo 121 de la LOMCE se recoge que el proyecto educativo incluirá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

El artículo 122 bis de la LOMCE “Acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes” se pone en relación la autonomía de los centros con sus PE respectivos, ya que serán el documento donde deberá recogerse la planificación estratégica que deberán incluir los objetivos perseguidos, los resultados a obtener, la gestión a desarrollar con las correspondientes medidas para lograr los resultados esperados, así como el marco temporal y la programación de actividades.

La LOMCE en el artículo 132 realiza un cambio de competencias del director en el PE pues es aprobado por este y no por el Consejo Escolar.

2.- SEÑAS DE IDENTIDAD.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

El CEBIP Vicente Aleixandre de Las Rozas es un centro público bilingüe de línea uno, situado en el casco de Las Rozas de la Comunidad de Madrid en el que se imparte el segundo ciclo de infantil y educación primaria.

Fue el primer centro construido en Las Rozas en 1984. En 1999 se construye un aulario de Educación Infantil.

Es un centro pequeño con los edificios antiguos, con las limitaciones de estar enclavado en el centro urbano, con aulas y espacios insuficientes y sin posibilidad de crecer.

Tiene un edificio de infantil con:

- 3 aulas
- 2 baños para alumnos/as
- 1 sala de fisioterapia
- 1 baño de adultos.

Un edificio de primaria donde se encuentran:

- 7 aulas para alumnos/as
- 1 aula de música
- 1 aula de usos múltiples
- 1 biblioteca
- 1 sala de informática
- 1 comedor
- 1 cocina
- 2 despachos del equipo directivo
- Aulas de apoyo para audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y educación compensatoria
- 1 sala de profesores
- 2 servicios por planta para alumnos/as
- 1 servicio por planta para adultos

- 2 servicios en el patio para alumnos/as

El patio cuenta con cuatro zonas diferenciadas:

- Arenero y parque de infantil.
- Entrada a las aulas de infantil.
- Patio grande con porterías de fútbol y de baloncesto con una cubierta. En el lateral fuera de cubierta hay unas canchas de baloncesto.
- Porche con columnas, debajo de parte del edificio de primaria.
- Patio trasero de juego.

En los últimos años se están emprendiendo obras que ayudan a mejorar las instalaciones (cubierta del patio, zona de arenero de infantil, escalera de emergencia, cambio de puertas de la entrada, vallas externas, ampliación de comedor, baños internos y externos, almacén y huerto)

Las familias que acuden al centro son los vecinos de un entorno próximo y algunos de otras localidades que por razones de trabajo de los progenitores, ser antiguos alumnos u otras circunstancias optan por dicho colegio.

Hay alumnos de 30 nacionalidades siendo las más numerosas en este momento, la española, filipina, rumana y marroquí.

Es un centro de línea uno con uno de los cursos desdoblados. En la actualidad el número de alumnos/as por aula es numerosa, superando la ratio en muchas de ellas.

El número de alumnos de integración y educación compensatoria es alto. Al ser un centro pequeño, familiar y cercano es muy pedido por padres que buscan cercanía con el equipo directivo y los maestros/as del centro.

Las familias que acuden al centro en la actualidad suelen trabajar ambos progenitores por lo que el número de alumnos que utilizan el servicio de comedor, primeros del cole y actividades extraescolares es alto. Hay un elevado número que obtienen becas de comedor por parte de la Comunidad de Madrid (CAM) y de los servicios sociales del Ayuntamiento.

Las familias son colaboradoras teniendo una asociación de padres y madres de alumnos que organizan actividades en el centro. Los problemas y planteamientos de los mismos son escuchados dando cabida a sus propuestas siempre que sea posible.

La relación con las Instituciones tanto de la Comunidad de Madrid, de la Dirección de Área territorial (DAT) o del Ayuntamiento es cordial en todo momento, colaborando con las instituciones y participando de las propuestas que se realizan.

2.2 PLANTILLA DEL CENTRO

En la actualidad el centro cuenta con la siguiente plantilla:

- 3 maestros/as de educación infantil
- 4 profesores/as de educación primaria, 3 puestos habilitados y uno provisional
- 4 profesores de Inglés habilitados
- 1 profesor/a de educación física
- 1 profesor/a de música
- 1 profesora compartida de religión
- 1 profesor/a y ½ de pedagogía terapéutica
- 1 profesor/a de educación compensatoria
- ½ profesor/a de audición y lenguaje
- 1 Técnico educativo 3 de apoyo a los alumnos de integración
- ½ Fisioterapeuta
- 1 Enfermero/a
- 3 Auxiliares de conversación de apoyo al bilingüismo

Al ser un centro de línea 1 con un curso desdoblado, facilita mucho la coordinación entre el profesorado y la realización de proyectos comunes así como la comunicación con equipo directivo y profesorado. Es un centro donde todos/as no conocemos y trabajamos en equipo

2.3 TRAYECTORIA DEL CENTRO

En los últimos años el centro ha tenido gran demanda en la escolarización de los alumnos de tres años, así como solicitudes para cambio de centro en el resto de la escolaridad.

El centro apostó por una enseñanza bilingüe y un trabajo de proyectos de investigación y científico que unifica a toda la comunidad educativa en la investigación, la experimentación y el desarrollo artístico. También desarrollaremos de forma importante por el trabajo en valores apostando por la inclusión.

Uno de nuestros grandes pilares es la coordinación y el trabajo en equipo.

3.- PRINCIPIOS Y FINALIDADES DEL CENTRO. OBJETIVOS

3.1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- **Aconfesional**

Queremos un centro que fomente una educación basada en el respeto y la no intromisión en las creencias personales de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la renuncia al proselitismo, sectarismo y adoctrinamiento, respetando en todo momento el marco legal vigente.

Como objetivo: Se respetará la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento para todas las personas realizando actividades que den a conocer y respeten dicha diversidad.

- **Plural e inclusiva de la comunidad educativa**

Queremos un centro en el que se fomente la colaboración entre familias, alumnado y profesores en la organización y funcionamiento del centro, teniendo como referente básico la aceptación de todas las personas sea cual sea su condición, cultura, procedencia o religión, ayudando a desarrollar al máximo sus capacidades.

Como objetivo: Se organizará el centro de forma que favorezca la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa realizando grupos de trabajo que aporten ideas, programaciones y evalúen la tarea realizada, haciendo hincapié en el fomento de la participación de todas las culturas del centro.

- **Coeducación e igualdad**

Queremos que el centro sea un espacio de igualdad entre hombres y mujeres en el que no se discriminará a nadie por su identidad sexual respetando una educación igualitaria en la que todos tengan las mismas oportunidades.

Como objetivo: Se impulsarán pautas que impidan discriminación por razón de sexo o identidad sexual. Se hará especial hincapié en la utilización de lenguaje no sexista y en equiparar los ejemplos de hombres y mujeres de la sociedad. Se fomentarán actividades para reflexionar sobre los medios y cauces que nos lleven a conseguir la igualdad.

- **Tolerancia y convivencia**

Queremos un centro en el que se fomente el conocimiento y el respeto de las distintas culturas y grupos étnicos teniendo como referencia los derechos humanos y especialmente los derechos del niño, así como el principio de convivencia democrática.

Como objetivo: Se potenciarán los valores democráticos que desarrollen el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado a la responsabilidad y el gusto por el trabajo bien hecho.

Se trabajará en la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos superándolos mediante el diálogo.

Se crearán estructuras de participación para todos, potenciando el respeto, la igualdad y la libertad personal.

Se fomentará el compromiso por la paz, la colaboración y la solidaridad trabajando el respeto a los demás, su forma de pensar de actuar...

- **Educación integral afectiva y moral.**

Abogamos por un centro en el que la educación emocional tanto a un nivel personal como a nivel de relaciones sociales, con iguales y adultos, sea un pilar básico en la formación integral de nuestros alumnos/as.

Como objetivo: Se crearán espacios para el trabajo emocional donde se puedan manifestar con respeto nuestras emociones y conflictos proponiendo soluciones positivas. Se trabajará la educación en valores con todos los alumnos/as.

- **Espíritu crítico**

Queremos un centro en el que se promueva un ciudadano responsable y crítico que participe de forma activa en la sociedad.

Como objetivo: Se fomentarán actividades de debate y opinión respetando las normas de convivencia y el espíritu crítico de nuestros alumnos/as

- **Enseñanza bilingüe**

Queremos un centro en el que se fomente el aprendizaje de la lengua inglesa como medio para dar el máximo de oportunidades a nuestros alumnos/as en el futuro y compensar las desigualdades que la sociedad aporta en este campo.

Como objetivo: Desarrollar al máximo la competencia en lengua inglesa utilizando todos los recursos que la Comunidad de Madrid pone a nuestra disposición, compensando desigualdades.

- **Educación intelectual**

Queremos un centro en el que se apueste por el trabajo intelectual de todos los alumnos/as fomentando el máximo desarrollo de capacidades y competencias, siendo conscientes de las posibilidades compensatorias de la escuela ante posibles desniveles sociales de nuestros alumnos/as.

Como objetivo: Se estimulará la curiosidad y deseo de aprender, la innovación y creatividad en todos los ámbitos. Se potenciará al máximo las capacidades de todos nuestros alumnos/as en todas las áreas para conseguir el máximo desarrollo, haciendo especial hincapié en alumnos con carencias sociales o de integración.

- **Innovación tecnológica**

Queremos fomentar la creatividad y el espíritu emprendedor apostando por las metodologías innovadoras que desarrollen las competencias digitales.

Como objetivo: Se realizarán programas de innovación tecnológica para compensar las posibles desigualdades que la sociedad pueda tener con alumnos con diversos problemas o desniveles sociales. Se utilizarán herramientas tecnológicas y recursos digitales así como el aprendizaje de nuevos recursos que vayan surgiendo en este campo.

- **Formación continua del profesorado.**

Queremos un centro que fomente la formación conjunta del profesorado en el propio centro, organizando cursos, seminarios y grupos de trabajo, como forma de ir evolucionando y creciendo como grupo.

Como objetivo: Se fomentará que el máximo número de profesores/as estén implicados en la formación continua centrada en la mejora de las competencias, habilitando espacios y horarios para ello.

- **Atención a la diversidad**

Queremos un centro en el que se cuide especialmente la atención a los alumnos del programa de NEE, altas capacidades y del programa de educación compensatoria, para fomentar el máximo de sus posibilidades y compensar por parte de la escuela hasta donde sea posible sus carencias.

Como objetivo: Se fomentará al máximo las capacidades de los alumnos/as de programas de NEE, altas capacidades y refuerzo poniendo a su disposición apoyos y las adaptaciones curriculares y no curriculares que sean necesarias. Se realizarán actividades que fomenten la inclusión e integración de todos los alumnos/as.

- **Cuidado y respeto al medio ambiente.**

Queremos un centro que fomente el respeto y cuidado del medio ambiente, inculcando la importancia del cuidado de nuestro entorno respetando a los seres vivos (huerto, plantas, animales...), espacios comunes del centro y de la localidad.

Como objetivo: Se trabajará la educación ecológica, impulsando el respeto, reciclado, reutilizado de los residuos, ahorro, así como actitudes que beneficien el futuro de nuestro planeta.

- **Salud**

Queremos un centro que fomente la educación para la salud, formación en hábitos de comida saludables, higiene, cuidado y limpieza personal, deporte, educación postural...

Como objetivo: Se realizarán talleres con los niños/as que fomenten los hábitos de salud. Se organizarán cursos de primeros auxilios para casos de emergencia para la comunidad educativa.

4 ÁMBITO CURRICULAR Y ORGANIZATIVO

4.1 METODOLOGÍA

La metodología que seguiremos en el centro estará basada en:

- Implicar al alumnado en su aprendizaje para que alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y desarrolle su motivación intrínseca por aprender.
- Fomentar la autorregulación del alumnado y favorecer su autonomía como estrategia para que construya sus aprendizajes.
- Desarrollar los principios de la educación personalizada, basada en el conocimiento de los alumnos/as, en la confianza en sus posibilidades y en la adaptación de la enseñanza a sus características y necesidades personales.
- Priorizar el papel del docente como facilitador y diseñador de diversidad de situaciones de aprendizaje que respeten los diferentes ritmos de cada uno.
- Destacar la interacción entre iguales como estrategia de aprendizaje y conjugar el trabajo individual y el cooperativo en el diseño de las actividades.
- Impulsar planteamientos globales y/o interdisciplinares y proponer tareas que integren los conocimientos de todas las áreas y/o disciplinas.
- Potenciar la integración de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de las áreas curriculares, con un planteamiento metodológico innovador que impulse la utilización de herramientas tecnológicas y recursos digitales.
- Considerar las competencias básicas como los aprendizajes imprescindibles para llegar a ser ciudadanos de pleno derecho en la sociedad actual.
- Organizar el tiempo y el espacio de manera flexible de acuerdo a las necesidades de los alumnos y alumnas y a su proceso de aprendizaje
- Utilizar diversidad de recursos didácticos y aprovechar las posibilidades del entorno (personas, oferta socioeducativa, instituciones...)

- Coeducación e igualdad de género: impulsar el desarrollo integral de las personas al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, educar en el rechazo a toda forma de discriminación y de violencia de género, impregnar las prácticas del centro de los planteamientos coeducadores...
- Interculturalidad: propiciar el conocimiento y el respeto a otras culturas, para aprender a convivir en un mundo global; educar para un futuro donde la movilidad y la necesidad de convivir con y en otras culturas y modos de vida será lo habitual para los jóvenes...
- Entornos virtuales y redes sociales: entender los escenarios digitales y virtuales como nuevas oportunidades para el aprendizaje y utilizarlos con una actitud crítica. Educar en la participación y en el uso responsable de las redes sociales.
- Impulsar el uso de la segunda lengua extranjera a través del conocimiento de la cultura de los diferentes países anglosajones, utilizando para ello los diferentes recursos materiales con los que cuenta el centro y los recursos humanos (auxiliares). Para ello se plantearán actividades motivadoras en las que se integren tanto la lengua vehicular como las TICS.

4.2 EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter formativo para una toma de decisiones orientada a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de ayudar a la detección de necesidades, al diagnóstico y a la reorientación de todo el proceso.

Se fomentará el proceso de autoevaluación del alumno para sentirse protagonista de su aprendizaje y le capacite para “aprender a aprender” y para desarrollar su “autonomía e iniciativa personal”.

Se planteará una evaluación de los procesos de enseñanza, de la práctica docente y análisis de los resultados obtenidos, constituyendo un impulso permanente para la mejora.

Se utilizarán estrategias y recursos variados para la evaluación.

Los resultados serán analizados en la memoria del centro y servirá de base para los planes de mejora del siguiente curso.

Los criterios de calificación serán conocidos por la comunidad educativa mediante su difusión en la página web, en las reuniones generales a principio de curso y en las reuniones de tutoría con los padres, madres o tutores legales.

4.3 RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

El plan de atención a la diversidad (PAD) garantizará la plena inclusión y el éxito escolar de todos los alumnos en contextos normalizados una vez detectadas sus necesidades y trazado un plan de intervención educativa personalizada.

Con ello, se crearán oportunidades efectivas de acceso, aprendizaje y participación de todo el alumnado, planteando siempre que sea necesario, la adecuación del currículo a las circunstancias de cada alumno/as a través de planes y tutorías personalizadas y el carácter inclusivo de las medidas adoptadas.

4.4 ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

En el Plan de acción tutorial (PAT) se desarrollará los objetivos de la orientación y tutoría a los alumnos, las funciones y actividades a realizar para una buena acogida de los alumnos/as, un trabajo grupal, trabajo de los conflictos en las aulas y recreos, una colaboración con las familias...

Tendrá un carácter preventivo y proactivo.

Los alumnos/as que requieran un diagnóstico por tener dificultades de aprendizaje, sociales, posibilidad de tener capacidades por encima de los demás alumnos... se realizará una demanda por parte de los tutores/as para que el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) realice un estudio teniendo en cuenta las prioridades marcadas por Jefatura de Estudios.

4.5 BILINGÜISMO

El desarrollo de objetivos, metodología, actividades extraescolares, evaluación, gestión de recursos... se aborda en el proyecto de Bilingüismo que realizó el centro en su inicio, el cual será revisado y actualizado periódicamente.

4.6 FORMACIÓN E INNOVACIÓN

El centro apuesta por una formación en conjunto del profesorado, centrada en el desarrollo de competencias para la mejora de la práctica docente. Ello nos permitirá avanzar en la misma dirección planteando seminarios, grupos de trabajo... ligados a las propuestas de mejora de la memoria del centro

Se facilitará y fomentará la formación de las familias mediante encuentros, charlas, cursos y reuniones que ellos programen.

4.7 NUEVAS TECNOLOGÍAS

El centro elaborará el plan de actuación en nuevas tecnologías (TIC) que será incluido en la PGA del centro.

El centro apuesta por el trabajo en nuevas tecnologías con el fin de compensar posibles desigualdades sociales de nuestros alumnos/as reduciendo la brecha digital que puede suponer para los que provienen de familias más desfavorecidas.

Se llevará a cabo un trabajo y desarrollo de la competencia digital adaptada a la edad de los niños/as.

El centro se compromete a una formación y actualización, tanto de medios y equipos como del profesorado para poder abordar este tema.

5.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1 FUNCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y CARGOS UNIPERSONALES

Las funciones de los órganos colegiados serán según ley y se especificarán en el RRI

5.2 NORMAS QUE FACILITEN LA CONVIVENCIA EN LOS QUE SE BASE EL RRI

Las normas de convivencia se especificarán en el reglamento de régimen interno (RRI), siempre basadas en el Proyecto Educativo (PE) y respetando las leyes vigentes.

Se realizará un resumen de dichas normas que serán publicadas en la página web y dadas a conocer a la comunidad educativa a principio de curso.

5.3 ESTRUCTURAS QUE POTENCIAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LAS PRIORIDADES DE LAS DEMANDAS DETECTADAS.

El centro se organiza con una estructura de:

- Equipo Directivo: Director, Jefe de Estudios y Secretaria.
- Tres ciclos (infantil, primer ciclo y segundo ciclo con un coordinador elegido por el director/a del centro).
- Equipo de atención a la diversidad (maestros/as especialistas en pedagogía terapéutica, educación compensatoria y audición y lenguaje)
- Equipos de trabajo que coordinen los distintos proyectos interdisciplinarios del centro (Bilingüismo, Biblioteca, Artístico, proyecto científico, ecoescuela, valores, salud...) y cuantos vayan surgiendo según las necesidades del centro.

El reparto de funciones y la asignación de tareas entre las personas de la organización serán explicitados en el RRI y estarán basados en criterios de

equidad y competencia, buscando promover la coordinación, la implicación y el compromiso de todos los maestros/as y todas en la tarea común.

Se tendrá en cuenta por parte del Jefe de Estudios los criterios que posibiliten la reducción del número de profesores y profesoras que intervienen en cada grupo-clase.

Se establecerán criterios de uso de aulas, instalaciones, tiempos, recursos, etc., orientados al logro de los fines y metas establecidos en el PE, en modelos de centro cada vez más abiertos a la comunidad educativa y a la sociedad en general.

La gestión de recursos será transparente coordinada por el Equipo Directivo y consensuada con la comunidad educativa, estableciendo en la **Programación General Anual (PGA)** los criterios de distribución para dotar a los ciclos y proyectos; recurso para poder llevar a cabo las propuestas siempre acordes con las posibilidades económicas del centro.

Destacamos aspectos como:

- La responsabilidad del profesorado con la gestión del centro en un proyecto común.
- Las vías de participación del alumnado en todos los ámbitos de la actividad escolar y especialmente su protagonismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje (individual y colectiva).
- El impulso de la participación de las familias y del personal no docente en la gestión del centro para favorecer su implicación y compromiso, promoviendo procesos organizativos.
- La potenciación de la interacción entre la comunidad educativa y el entorno del centro (Ayuntamiento, ONGs, asociaciones, etc.), para desarrollar la dimensión social de la educación y para posibilitar la participación de agentes externos, integrándolos en el quehacer diario.

- Considerar al centro como un espacio de vida, relación y comunicación permanente, cuyo desarrollo positivo estará en la base de la convivencia y clima escolares.

Por ello, será conveniente recoger propuestas conducentes a:

- Realizar una intervención en convivencia para la resolución de los conflictos a partir de estrategias de mediación, de resolución comunitaria, de conciliación y de reparación.
- Potenciar el Observatorio y Comisión de Convivencia para lograr un clima basado en relaciones positivas.

6.- VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El PE será revisado como mínimo cada cuatro años, así como en los siguientes casos:

- Cuando haya cambios legislativos que así lo requieran
- Cuando sea elegido nuevo director o directora.
- Cuando cambie de forma significativa la plantilla del centro.
- Cuando la mayoría exprese la necesidad de realizar una revisión de su totalidad o de un apartado del mismo.

Será difundido en la comunidad educativa y en la página web del centro para el conocimiento del mismo por parte de todos/as.

De dicho PE se realizará un resumen en forma de tríptico que servirá como base a las familias que se incorporen al centro.

Será la base de los proyectos curriculares, del plan de convivencia, plan de atención a la diversidad, proyecto de bilingüismo, plan de acción tutorial, programación general anual...

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución
- LOE
- LOMCE
- PEC anterior del centro
- Guía para la elaboración de un proyecto educativo de centro del gobierno vasco.